

VPAC-100022-03-0064

Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2024

Señora

LINA MARIA DUQUE DEL VECHIO

Directora Ejecutiva

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

atencioncliente@crc.com.gov.co

Asunto: Propuesta técnica valores objetivo de indicadores de calidad - proyecto regulatorio de calidad de servicios móviles 4G

Apreciada Dra Duque,

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de enviarle formalmente a esa Comisión, una propuesta alternativa de indicadores de calidad de servicios móviles de 4G de Partners Telecom Colombia SAS (en adelante PTC), que surgió luego de las mesas de trabajo que hemos venido sosteniendo entre los distintos PRSTM del país con la CRC, e incluso con el Mintic, que valoramos muy positivamente como escenario en el que se ha podido exponer la preocupación de la industria por el fuerte impacto que tendría la propuesta sometida a comentarios por el regulador sectorial¹.

Así pues, con la finalidad de encontrar medidas que nos permitan generar mejoras en la prestación de los servicios de comunicaciones en el país, que redunden en beneficio para nuestros usuarios, a continuación, nos permitimos realizar algunos comentarios respecto al proyecto regulatorio "*revisión de las herramientas de mejora continua de la calidad de servicios móviles 4G y análisis de las excepciones de publicidad de los proyectos de regulación*", y a su vez respaldamos la propuesta presentada por Asomóvil, pero, de forma subsidiaria, presentamos una segunda propuesta alternativa relacionada con el esquema de medición de los indicadores de calidad, en el marco de lo establecido en el

¹ Para el caso puntual de PTC, como parte del soporte frente al costo prohibitivo que causaría en los planes de inversión la propuesta regulatoria sometida a comentarios por la CRC, esta empresa envió mediante correo electrónico de 15 de marzo de 2024 información reservada frente a los costos de cumplir con dicha propuesta, a la cual se solicitó se le diera el tratamiento de reservado, al constituir información comercialmente sensible para PTC.

artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, que busca desarrollar la autorregulación así como la mejora regulatoria.

Como se ha expuesto en los distintos espacios de conversación sostenidos, así como en nuestro documento de comentarios, al proyecto regulatorio objeto de análisis, la intención de PTC) siempre ha sido de que la futura Resolución vaya alineada con el plan "Conecta TIC 360" del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), como Política Pública principal del gobierno nacional que busca llegar a una conectividad del 85% en el país, propendiendo el cierre de la brecha digital en Colombia, para lo cual los PRSTM debemos realizar importantes esfuerzos para mantener y mejorar la cobertura y la calidad del servicio, como atributos de gran valoración por los usuarios, según lo demostró la CRC en su estudio de hábitos y usos de los usuarios de servicios móviles.

En ese orden de ideas, a continuación, se presenta una propuesta que consideramos permite resolver el problema planteado por la CRC frente a la velocidad de descarga comparada con los demás países de la OCDE, de forma paulatina y escalonada, sin llegar a generar un impacto que haría la medida casi prohibitiva, y que podría poner en riesgo los planes de negocio e inversión de los operadores.

Desde PTC se propone una fórmula que parte de un valor objetivo de velocidad de descarga igual a 5,4Mbps, el cual irá aumentando su valor anualmente durante los siguientes 5 años a partir de junio de 2024.

La fórmula a aplicar es la siguiente:

- $VO (DL Mbps) = 0,1179 * (t+1)^2 - 0,4164 * (t+1) + 5,72$. Siendo T el periodo del año evaluado, que del primero (1) de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 sería **T= 0**.
- $VO (UL Mbps) = 3 Mbps$ para todos los años.

Los valores propuestos son valores fijos, teniendo como única variable el tiempo, el cual va aumentando hasta llegar al quinto año.

Frente al valor objetivo de la velocidad de carga, no se propone un aumento de dicho indicador debido a que la mayoría de las aplicaciones no exigen un valor mayor al valor propuesto. Lo anterior no quiere decir que no se alcance un valor

superior, puesto que el promedio de dicha velocidad puede aumentar.

Periodo	Año	THR DL Propuesta WOM (Mbps)	THR UL Propuesta WOM (Mbps)
1Jul/23- 30 Jun/24	año 0	5,40	3,00
1Jul/24- 30 Jun/25	Año 1	5,40	3,00
1Jul/25- 30 Jun/26	Año 2	5,50	3,00
1Jul/26- 30 Jun/27	Año 3	6,00	3,00
1Jul/27- 30 Jun/28	Año 4	6,50	3,00
1Jul/28- 30 Jun/29	Año 5	7,50	3,00

Es importante entender que los PRTSM debemos asumir inversiones para soportar los aumentos de tráfico manteniendo al menos la calidad actual de los servicios, mientras se van generando mejora en la velocidad de los mismos causadas por el despliegue de la red de 5G. Además, para el caso puntual de PTC, el mantenimiento de la calidad actual de los servicios y su mejora paulatina, se conseguirá con las ampliaciones e instalación de nuevos sitios, lo que ha en si demanda inversiones importantes.

Expuesto lo anterior, esperamos que la propuesta compartida en este documento permita que la CRC, escuchando el llamado de la industria, expida la regulación que refleje un punto intermedio entre la necesidad de generar una mejora en los indicadores de la calidad de los servicios y que con ello no se genere un impacto o desvío de los recursos que los PRSTM han definido para trabajar en pro no solo de la calidad sino también de la cobertura, en línea con la ruta de conectividad establecida por el gobierno.

Esto, reconociendo que para PTC resulta particularmente sensible la imposición de nuevas cargas regulatorias que impliquen cuantiosas inversiones, toda vez que aún es el operador entrante en el mercado, que ha hecho un muy importante esfuerzo inversor de más de \$1.200 millones de dólares, para tener a la fecha más de 5200 sitios y más de 725 municipios con cobertura directa, a solo 3 años de su lanzamiento comercial, y que en 2024 debió asumir tanto el costo de la renovación del 43% de su espectro, como de acceso al espectro de 5G y ahora al despliegue de esa nueva red.

Todo lo anterior, en un mercado en el que los ingresos derivados de los servicios de telecomunicaciones se encuentran decreciendo, mientras que el consumo de los usuarios mantiene su tendencia a aumentar en más del 50% año contra año.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,


Faihan Alfayez (15 mar.. 2024 22:26 CDT)

FAIHAN AL-FAYEZ

Vicepresidente de Asuntos Corporativas

Partners Telecom Colombia S.A.S.

Comunicación PTC sobre propuesta de indicador de calidad 4G - marzo 2024

Informe de auditoría final


2024-03-16

Fecha de creación:	2024-03-16
Por:	Emilio Santofimio (emilio.santofimioj@wom.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAJw9V99c1jIX-XNfZR3_hz4kNB-U_YK4o


Historial de “Comunicación PTC sobre propuesta de indicador de calidad 4G - marzo 2024”

 Emilio Santofimio (emilio.santofimioj@wom.co) ha creado el documento.

2024-03-16 - 3:21:42 GMT

 El documento se ha enviado por correo electrónico a faihan.a@wom.co para su firma.


2024-03-16 - 3:22:14 GMT

 faihan.a@wom.co ha visualizado el correo electrónico.

2024-03-16 - 3:26:08 GMT

 El firmante faihan.a@wom.co firmó con el nombre de Faihan Alfayez

2024-03-16 - 3:28:38 GMT

 Faihan Alfayez (faihan.a@wom.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-03-16 - 3:28:40 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-03-16 - 3:28:40 GMT